

CONVOCATORIA - 2022

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE DIPLOMADOS COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN PARA LAS LICENCIATURAS DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

10 enero 2022

De acuerdo con el Reglamento de Titulación una de las atribuciones de la Comisión de Titulación establecidas en el Artículo 10, Fracción II y VIII es el fijar parámetros para el diseño de diplomados como opción de titulación, así como definir y validar el catálogo de los mismos. En tal sentido, la Comisión de Titulación del Colegio de Ciencias y Humanidades convoca a las Academias que conforman los programas académicos (Ciencias Ambientales, Nutrición y Salud, Promoción de la Salud y Protección Civil y Gestión de Riesgos) a presentar propuestas de diplomados como opción de titulación.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA. Podrán participar en la elaboración de propuestas de diplomados como opción de titulación las profesoras y profesores investigadores por tiempo indeterminado de la UACM que se encuentren dictaminados favorablemente.

SEGUNDA. Las propuestas de diplomados como opción de titulación que se presenten deberán elaborarse conforme a los **LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE DIPLOMADOS COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN** (Anexo 1). Estos criterios contemplan los

requisitos académicos establecidos en el Art. 16 del Reglamento de Titulación de la UACM.

TERCERA. Las propuestas de diplomados como opción de titulación deberán enviarse vía correo electrónico institucional a la Comisión de Titulación del Colegio de Ciencias y Humanidades (comision.titulacion.ccyh@uacm.edu.mx) y a la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades (ccyh@uacm.edu.mx). La fecha límite de entrega de propuestas es el día 1 de abril 2022. No se revisarán propuestas que no cubran todos los criterios y lineamientos.

CUARTA. Las propuestas recibidas serán evaluadas por la Comisión de Titulación del Colegio de Ciencias y Humanidades para su incorporación al Catálogo de Diplomados como opción de Titulación, previsto en el Art. 3, fracción III, del Reglamento de Titulación de la UACM.

QUINTA. La CT del Colegio informará si la propuesta contiene todos los contenidos señalados en la convocatoria. De ser así se iniciará el proceso de revisión.

SEXTA. Las propuestas que cumplan los requisitos señalados en esta convocatoria serán llevadas a procedimiento de revisión. Las actividades y fecha límite de cada procedimiento se presenta a continuación:

| Actividad | Fecha límite |
|--|---------------------|
| Recepción de propuestas de diplomado como opción de titulación | 1 abril 2022 |
| La Coordinación del CCyH revisa la factibilidad financiera de las propuestas | 29 abril 2022 |

| | |
|---|---------------|
| La CT envía primer dictamen de factibilidad financiera a las y los proponentes de las propuestas. | 2 mayo 2022 |
| Revisión técnico-pedagógica por la Coordinación Académica/ Desarrollo Curricular (CA/DEC) y el equipo de revisión académica | 3 junio 2022 |
| CT entrega dictamen por la CA a los proponentes | 6 junio 2022 |
| Los proponentes entregarán las recomendaciones de la revisión técnico-pedagógica por la Coordinación Académica/ Desarrollo Curricular (CA/DEC) y el equipo de revisión académica (solo si aplica) | 1 julio 2022 |
| Si el dictamen es favorable después de la revisión técnico-pedagógica por la Coordinación Académica/ Desarrollo Curricular (CA/DEC) la CT envía los resultados al CAC | 6 junio 2022 |
| El CAC otorga dictamen de procedencia | 17 junio 2022 |
| La CT otorga dictamen oficial a los proponentes y se envía el programa formativo al Catálogo de Diplomados | 24 junio 2022 |

SÉPTIMA. Los resultados de los dictámenes son inapelables.

**COMISIÓN DE TITULACIÓN
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

ANEXO 1

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE DIPLOMADOS COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN.

Las propuestas de diplomados como opción de titulación deberán enviarse en formato Word.

Integrantes

- Para presentar la propuesta de diplomado las/os proponentes deben cerciorarse de que esté integrado un representante de la Comisión de Titulación de la Licenciatura a la que corresponde el diplomado como opción de titulación.
- Las propuestas deberán ser presentadas por un equipo coordinador de al menos dos profesoras/es-investigadoras/es de tiempo indeterminado adscritas/os al Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Solo el 20% de la planta académica que imparta el diplomado podrá ser externa a la UACM.

Modalidad

- Las propuestas de diplomado como opción de titulación deberán ser impartidas en alguno de los planteles de la UACM, en la propuesta debe especificarse para cuál de ellos se sugiere.
- Los diplomados diseñados para titulación podrán impartirse mediante la opción presencial o híbrida (máximo 50% de actividades en línea). La propuesta deberá indicar de manera

específica cuáles son las herramientas que se necesitan para cursar el diplomado.

Cupo

- Para el diseño de la propuesta del programa académico de diplomados se debe considerar que se impartirá en grupos de estudiantes de mínimo 15 integrantes y máximo 30.

Duración

- Se considerará una duración mínima de 280 horas y máxima de 480 horas en total.

Diseño y presentación de la propuesta de diplomado como opción de titulación

Se deberá incluir una ficha de identificación con los datos generales de la propuesta y el grupo académico que la presenta

- Nombre del diplomado.
- Coordinador(es) del diplomado (Colegio y Licenciatura a la que pertenecen)
- Número de módulos y duración de cada uno
- Total de horas teóricas y prácticas (total de horas del diplomado mínimo 280 y máximo 480 horas).

Contenido del programa académico del diplomado como opción de titulación

- Justificación: Fundamentar académicamente y socialmente la pertinencia del diplomado, deberá ser congruente con el perfil de egreso de la licenciatura en cuestión.
- Objetivos formativos generales.
- Organización curricular: presentar de manera secuencial los módulos utilizados para organizar los contenidos, señalando su nombre, objetivos, contenido temático y actividades de aprendizaje. Destacar si los módulos son teóricos o prácticos. Se recomienda señalar la bibliografía básica para su valoración curricular.
- Enfoque teórico-metodológico: describir el proceso de enseñanza que se pretende privilegiar (individual y por grupo, distribución de tiempo, trabajo independiente, trabajo colaborativo, etcétera). Si se requieren contenidos y materiales desarrollados en línea, deben estar elaborados antes de iniciar el diplomado y deberán describirse a detalle en la propuesta.
- Evaluación de los aprendizajes: señalar los criterios y formas de evaluación de los contenidos.
- Certificación: especificar los criterios y la opción de certificación y los profesores que conforman el comité de certificación.
- Describir el tipo y características de los materiales didácticos que son necesarios para impartir el diplomado (antologías, videos, hipertextos, etcétera). Si se requieren contenidos y materiales desarrollados en línea para estudio independiente, deben estar elaborados en su totalidad antes de iniciar el diplomado. Si es el caso, describir la necesidad de trabajo de campo o prácticas y con

ello los requerimientos económicos que se deben considerar en el Programa Operativo Anual (POA).

- Definir el perfil y las funciones de las figuras que participarán como coordinadores, tutores, asesores, entre otros (Adjuntar curriculum vitae, resumen en una hoja sin anexos).
- La justificación, los objetivos formativos generales y la organización curricular del diplomado deberán señalar su vinculación con la Licenciatura y con el Proyecto Educativo de la Universidad.

Adicionalmente para la valoración del diplomado como opción de titulación se requiere que los proponentes:

- Incluyan un apartado en el que señalen el perfil académico pertinente para la revisión disciplinar de la propuesta.
- Desglosen, en el **FORMATO DE REGISTRO DE RECURSOS PARA DIPLOMADOS COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN** (Anexo 2), con toda especificidad los recursos de infraestructura, materiales y humanos necesarios para su puesta en marcha.
- Señalen la periodicidad con la que consideran podría ofertarse el diplomado.

Nota: Es importante recordar que la revisión para la actualización de la propuesta formativa de los diplomados deberá realizarse al menos cada 5 años y será responsabilidad de los Coordinadores.

ANEXO 2

| FORMATO DE REGISTRO DE RECURSOS PARA DIPLOMADOS COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN | | | |
|--|--|--------------------------------------|----------------------|
| | INFORMACIÓN SOLICITADA | DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN | OBSERVACIONES |
| Datos generales | 1.- Nombre de la propuesta de diplomado como opción de titulación. | | |
| | 2.- Programa académico al que va dirigido el diplomado como opción de titulación. (Si es más de un programa académico especificar) | | |
| | 3.- Participantes de la UACM en el diplomado como opción de titulación: (nombre, grado, academia y plantel al que pertenecen) | | |
| | 4.- Participantes externos a la UACM en el proyecto: (nombre y grado, institución y cargo donde se desempeñan) | | |
| Recursos necesarios para el diplomado como opción de titulación | Infraestructura | | |
| | Materiales (especificar el número de partida si es necesario comprarse material de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto) | | |
| | Equipo (especificar el número de partida si es necesario comprarse material de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto) | | |
| | Mobiliario (especificar el número de partida si es necesario comprarse material de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto) | | |
| | Honorarios (especificar los honorarios de las y los participantes externos a la UACM) Sólo el 20% de la planta académica que imparta el diplomado podrá ser externa a la UACM | | |
| NOTA: NO SE ATENDERÁN PROPUESTAS CUYA INFORMACIÓN ESTÉ INCOMPLETA | | | |